

11639

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CBR/OGG/DLK/sgr

OFICINA
DE
PARTES

3695

106273

13032

MAT.: Renuncia Voluntaria

DECRETO N° 2741/P-2025

LAS CONDES, 15 SEP 2025

VISTOS: El Contrato a Honorarios de fecha 20/12/2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña **TAMARA FERNANDA GRAU VALDÉS, RUT. N° [REDACTED]** El Decreto Alcaldicio N°4361/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, que ratifica el Contrato antes señalado; La Carta de fecha 29 de agosto de 2025, visada por la Jefa (S) Departamento Operativo, que se adjunta, manifestando su renuncia voluntaria; Memo Segur. N° 1714 de fecha 29 de agosto de 2025, donde es aceptada la renuncia, El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las atribuciones de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La decisión de renunciar, del servidor a Honorarios por Programa.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE**, la renuncia voluntaria de fecha 29 de agosto de 2025, a contar del día **01 de septiembre de 2025**, al Contrato a Honorarios por Programa de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña **TAMARA FERNANDA GRAU VALDÉS, RUT. N° [REDACTED]**, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°4361/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

NAJEL KLEIN MOYA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Depto. Gestión y Administración-Dirección Seguridad Pública
- Interesado

c/a